

Perú: además de barbijo, obligan a usar la máscara transparente

20/04/2021

Perú dispuso desde este lunes la obligación de usar una máscara facial transparente, además del barbijo, para poder ingresar a comercios y mercados, ante la feroz suba de contagios de COVID-19 impulsados por la variante brasileña, en plena segunda ola de pandemia, entre otras nuevas restricciones que decidió el gobierno.

Las medidas fueron anunciadas apenas un día después de que el país superara las 400 muertes en un día.

La disposición, además, extiende el estado de emergencia del 1 hasta el 31 de mayo, reportó la estatal agencia *Andina*.

Hasta hoy, el protector facial transparente solo era obligatorio para el transporte público, pero el barbijo es indispensable para salir de casa desde el inicio de la pandemia, en marzo de 2020.

La última cifra diaria de fallecidos (433) elevó el acumulado a 57.230 muertos en 13 meses de pandemia, mientras que **el total de casos asciende a más de 1,7 millones en Perú, que tiene 33 millones de habitantes.** El plan de vacunación, en tanto, avanza lento por la escasez de dosis.

El record anterior de fallecidos era de 384, registrados el 10 de abril.

También se dispuso que desde mañana 41 provincias del país, incluyendo Lima y Callao, pasan al nivel extremo de contagios de [coronavirus](#), con las restricciones que ello significa, por tres semanas, hasta el 9 de mayo.

El toque de queda será entonces desde las 21 a las 4, y la movilidad social queda prohibida los domingos 25 de abril, 2 y

9 de mayo, Día de la Madre, lo mismo que la circulación de vehículos privados. Quedan cerrados los casinos y gimnasios, y los aforos en restaurantes disminuyen a 20%.

Esta segunda ola tiene al sistema sanitario peruano trabajando con los hospitales al límite de sus capacidades, con cerca de 15.000 hospitalizados y más de 2.600 en cuidados intensivos, dijo el Ministerio de Salud, informó la agencia de noticias *AFP*. Al virtual colapso sanitario se suma la escasez de oxígeno medicinal.